

3 de junio de 2021
DM-OF-372-2021

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro
Ministerio de Salud

Asunto: CONSULTA PARA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE INVERSIÓN DE LA DFC A LA ALIANZA GAVI PARA LA COMPRA DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19 PARA COSTA RICA

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Sirva la presente para consultar a su Despacho sobre la solicitud remitida por la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de Estados Unidos ("DFC"), una agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América en la cual propone brindar una garantía de inversión a la Alianza Gavi como apoyo para la compra y distribución de vacunas contra el COVID-19 en Costa Rica por parte de Gavi conforme al Acuerdo de Compromiso (Contrato de Compra Opcional), fechado el 18 de setiembre de 2020 entre Gavi y el Gobierno de Costa Rica.

En este marco, este Despacho ministerial realizó una consulta al personal de la Embajada de los Estados Unidos de América (Ver anexo consultas realizadas por Despacho Ministerial MEIC), las cuales fueron canalizadas al DFC. Como parte de este proceso este despacho coordinó en forma conjunta con la Embajada de los Estados Unidos una sesión de trabajo en la cual asistieron, el Viceministro de Salud Pedro Gonzalez, la Viceministra de Economía, Ana Cristina Quirós, acompañados por el Dr. Roberto Arroba, Sr. Leonardo Chacón, Jefe Despacho Ministerial del MEIC, y personal técnico del DFC y la Embajada de los Estados Unidos en la cual se abordaron diversos tópicos sobre la solicitud y de forma general se obtienen las siguientes valoraciones:

- DFC busca que el Gobierno de Costa Rica apruebe el apoyo de DFC al Proyecto de la Alianza Gavi de conformidad con el Acuerdo de Garantía de Inversiones del 22 de noviembre de 1968 entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América (https://www.dfc.gov/sites/default/files/019-08/bl_costa_rica_11-22-1968.pdf), que requiere la aprobación por parte del Gobierno de Costa Rica de la actividad a la que se refiere la garantía de inversión de DFC.
- Gavi está buscando garantías de inversión para su exposición financiera en virtud de sus múltiples acuerdos de compromiso con más de 80 países. Eso con el fin de mantener su viabilidad financiera para entregar las vacunas a través del mecanismo COVAX. Estas garantías de inversión pueden permitir a Gavi adquirir mayores cantidades de vacuna más rápidamente al mejorar potencialmente la percepción de las contrapartes de Gavi sobre la viabilidad financiera de Gavi.

-
- La garantía de inversión de DFC no tiene impacto financiero en el Gobierno de Costa Rica. La garantía de inversión de DFC, si se proporciona, no aumentará la responsabilidad del Gobierno de Costa Rica hacia Gavi Alliance o el programa COVAX. DFC asegurará a Gavi en este caso, y los costos asociados con la garantía de inversión serán pagados exclusivamente por Gavi. Las obligaciones del Gobierno de Costa Rica en virtud del Acuerdo de Compromiso no cambiarán.

En virtud de lo anterior, es preciso indicar que este ministerio en el marco de sus competencias no objetaría este proceso, no obstante en el marco de las competencias legales de la cartera de Salud y la política de vacunación, es requerido recibir una respuesta afirmativa por parte de su Despacho sobre esta solicitud, a fin de emitir la carta de “no objeción” conforme con las formalidades contenidas en el Acuerdo de Garantía de Inversiones del 22 de noviembre de 1968 entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América, y sobre el cual el MEIC en representación del Poder Ejecutivo de Costa Rica, da seguimiento a diversas solicitudes.

Por parte de la Embajada de los Estados Unidos y el DFC, se nos ha indicado a necesidad de remitir la respuesta como fecha límite el 9 de junio del 2021, motivo por el cual es requerido una pronta respuesta de su despacho, a fin de preparar con nuestro equipo técnico la respuesta al DFC. No omito señalar, que consideramos que este proceso contribuye con las acciones del país de cara a la atención de la emergencia nacional del Covid-19, y quedamos a las órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente;

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Adjuntos:

- Nota remitida por el DFC
- Consultas realizadas por Despacho ministerial del MEIC a la Embajada de los Estados Unidos em Costa Rica.

Cc:

- Sr. Pedro Gonzalez, Viceministro de Salud
- Sra. Ana Cristina Quirós, Viceministra de Economía